

de la Ley y por la ley entendido la conseruacion  
Acuerdo que hizo el Sr. Don Diego Gaspar Alburquerque  
que es cuna adho a Sene Remiendote testimonio  
de la fianza de las mill y quinientas Do  
blas y de Saverre admittido el Recurso en la Real  
Chancilleria de Granada segun las noticias que  
sirvian por el Procurador y otras personas  
y en caso necesario se encarga adho Procurador pa  
ra que saque testimonio del en decamara de dha  
Alcaldia de lo que se ha fecho para que se remita  
adho a Sene y se presente en dho Consejo para  
que tenga efecto la presentacion de dha  
Ley en nombre y Religio por comision para  
el Regimiento de Sal deste presente año a  
los señores Don Gomez Claudio Joseph de Gu  
bara y Don Diego Gaspar Alburquerque que Rexi  
doras a quienes se da comision en forma y encargan  
se haga dho Regimiento con la mayor bre  
vedad para que de su conuigente no falte  
los devidos pagos a la Real haz.

La dho Dip<sup>ta</sup> que atendiendo a la causa  
de ocupacion de los Diputados del Campo en la

Diputados de  
de Sal.

